

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 16:00 dieciséis horas del día 29 veintinueve de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

### Orden del día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OFDPL/1228/LXI/2017 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite la aprobación del Acuerdo Legislativo número 1225-LXI-17 en donde se solicita de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.  
**SEGUNDO.** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Procuraduría General de la Republica Delegación Jalisco, a la Fiscalía General de Estado de Jalisco, a los 125 municipios del Estado, así como a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, para que dentro de su agenda contemplen la posibilidad de realizar un trabajo coordinado en la elaboración de acciones contundentes y que pudiera ser mediante un mapa de los ductos existentes en Jalisco y dentro de este mapa complementar los ductos afectados por la sustracción de hidrocarburos o aquello que puedan ser afectados a fin de darles mayor atención y vigilancia que permita prevenir los riesgos de salud, ambientales y económicos por las sustracciones clandestinas señaladas.
5. **El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal,** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejecutar las obras que se realizaran dentro del programa FAISM 2017.
6. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz,** solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización para que sea el Lic. Cristian Ricardo Vallejo Limón, Director de Desarrollo Humano, quien funja como enlace municipal para el programa “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017”.

- 7. La Regidora Martha Elva González Soto** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para la compra de equipo para la Dirección de Comunicación Social consistente en equipos de cómputo y un tripie para la cámara de video ya que con el equipo con el que se cuenta actualmente no se encuentra en buenas condiciones.